

Acta número
1591.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, CARLOS CATAÑO GONZÁLEZ Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO HABIENDO QUÓRUM LEGAL, Y SIN LA ASISTENCIA DE LOS MAGISTRADOS RAÚL GONZÁLEZ ARIAS Y MARCO ANTONIO JIMENEZ CARRILLO, LOS CUALES CUENTAN CON PREVIA AUTORIZACIÓN DEL MAGISTRADO PRESIDENTE MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA, EN VIRTUD DE QUE NO PARTICIPARON EN EL PLENO RELATIVO AL ACTA QUE SE APRUEBA, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ÚNICO: APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2015.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

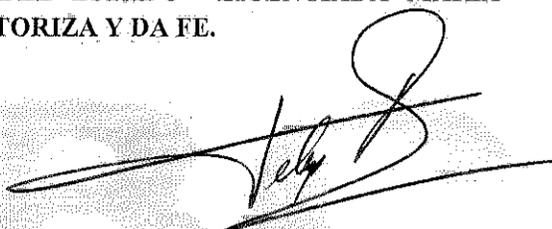
1) INICIO DE LA SESIÓN.
 2) SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA.

3) ÚNICO: APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2015. EN USO DE LA VOZ EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PIDIÓ UNA HORA PARA REVISAR EL ACTA QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, YA QUE ESTIMÓ NO CUENTA CON TIEMPO SUFICIENTE PARA REVISARLA, Y EN ESE MOMENTO NO ESTÁ EN CONDICIONES DE EMITIR UNA DECISIÓN. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SUGIRIÓ DAR LECTURA AL ACTA EN ESE MOMENTO. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, PIDIÓ SE DIERA LECTURA AL ACTA Y SE PROCEDIERA A SU APROBACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA, PIDIÓ SE VOTARA A FIN DE DAR TIEMPO PARA LEER EL ACTA O LEERLA EN ESE MOMENTO Y SOMETERLA A APROBACIÓN, Y SE LE PIDIÓ POR TODOS LOS MAGISTRADOS PRESENTES QUE TOMARA UNA DECISIÓN EN ESE SENTIDO. A LO QUE EL MAGISTRADO PRESIDENTE MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA, DETERMINÓ DAR TIEMPO PARA REVISAR EL ACTA A LOS MAGISTRADOS EN VIRTUD DE QUE LES FUE PRESENTADA EN LA MISMA SESIÓN, Y CONVOCÓ A SUSPENDER LA SESIÓN Y REANUDARLA A LAS TRECE HORAS.

SE REANUDA EL PLENO EXTRAORDINARIO CONVOCADO, SIENDO LAS TRECE HORAS, CON LA PRESENCIA DE LOS MAGISTRADOS QUE ESTUVIERON PRESENTES EN SU INICIO A LAS ONCE HORAS. ACTO SEGUIDO EL MAGISTRADO PRESIDENTE MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD.

4) SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LIC. MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA
MAGISTRADO PRESIDENTE


 LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
MAGISTRADO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

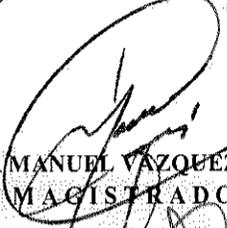

LIC. JOSÉ LUIS CEBRENEROS SAMANIEGO
MAGISTRADO

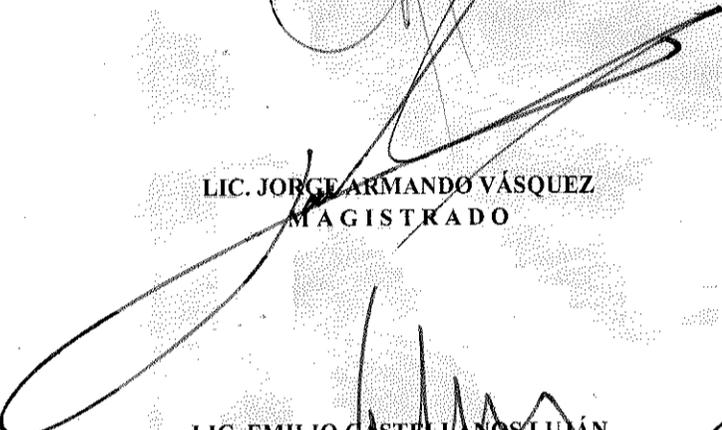

LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA
MAGISTRADA


LIC. OLIMPIA ANGELES CHACÓN
MAGISTRADA

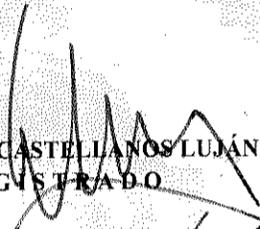

LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES
MAGISTRADO


LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO


LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO


LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO

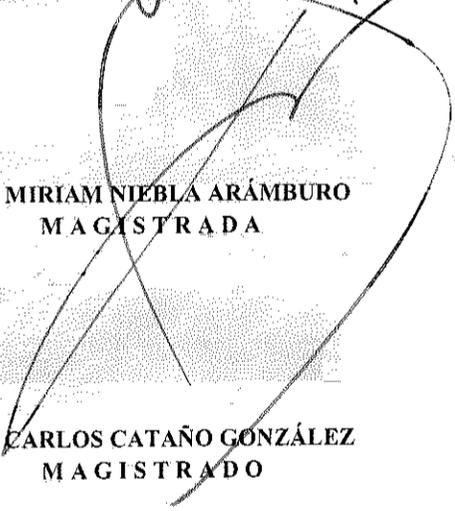

LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO

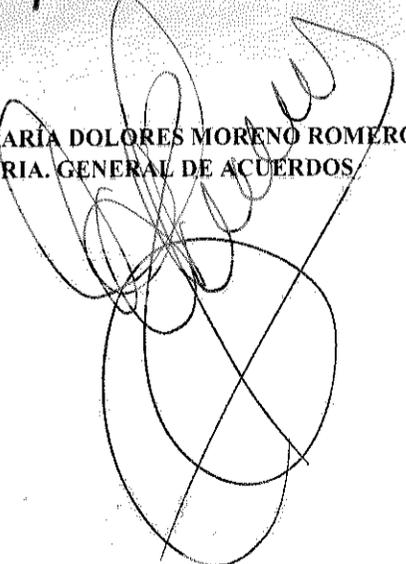

LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN
MAGISTRADO


LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO


LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA


LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA


LIC. CARLOS CATAÑO GONZÁLEZ
MAGISTRADO


LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SRIA. GENERAL DE ACUERDOS